



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

CIRCULAR EXTERNA N°007 CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS T&T Y SABER PRO EN EL I-2021

Fecha de publicación 15 de febrero de 2021.

Apreciados Estudiantes.

La Fundación Escuela Tecnológica de Neiva, informa a la comunidad académica el cronograma y tarifas establecidas, para la presentación de pruebas de estado para el I-2021.

Lo anterior teniendo que:

Ley 1324 de 2009 - Art. 7 y Decreto 3963 de 2009 - Artículo 4. La presentación de los "Exámenes de Estado" es requisito para ingresar a los programas de pregrado y obtener el título respectivo.
El Decreto 1075. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Parte 5. Capítulo 4. "...Para ingresar a un ciclo de formación organizada por ciclos propedéuticos es requisito indispensable tener el título correspondiente al ciclo anterior."
Estatuto Estudiantil. Capítulo XI "DEL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS" Artículo 67. Requisitos. Los estudiantes de la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva "Jesús Oviedo Pérez", para obtener el título de TÉCNICO, TECNÓLOGO y PROFESIONAL, deben Acreditar la inscripción y presentación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER-PRO.
Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, mediante Resolución 00090 del 27 de enero de 2021, fija el cronograma de unos exámenes de Estado.

Calendario para la aplicación que realiza el ICFES en el periodo 2021-1 EXAMEN SABER T&T. PRIMER SEMESTRE 2021

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
1. Envío documentación a Direcciones de programa	Sábado 13 de febrero de 2021	Jueves 18 de febrero de 2021	ESTUDIANTES
2. PRE - REGISTRO	Sábado 13 de febrero de 2021	Jueves 18 de febrero de 2021	DIR. DE PROGRAMA
3. Registro Ordinario	Lunes, 22 de febrero 2021	Miércoles, 12 de marzo de 2021	ESTUDIANTES
4. Recaudo Ordinario	Lunes, 22 de febrero 2021	Miércoles, 12 de marzo de 2021	ESTUDIANTES
5. Recaudo extraordinario	Lunes, 22 de marzo de 2021	Miércoles, 26 de marzo de 2021	ESTUDIANTES
6. Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes, 1 de marzo de 2021	Martes, 6 de abril de 2021	Los estudiantes deben reportar inconsistencias a la FET, y la FET debe reportarlas al ICFES.
Publicación de citaciones	Viernes, 14 de mayo de 2021		ICFES
Aplicación del examen	Sábado 29 y domingo 30 de mayo de 2021		ESTUDIANTES

📍 **Oficina de Atención al Ciudadano: Calle 6 No. 9-06**

📍 **Campus Universitario: Km. 11 Vía Neiva - Rivera**

☎ **Teléfonos: 864 3560 - 870 3107 - 318 844 0166 - 318 8274549**

🌐 **www.fet.edu.co**

📱 **@yosoyfet**



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado 12 de junio de 2021	ICFES
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 21 de agosto de 2021	ICFES
Publicación de resultados institucionales Saber T&T	sábado, 5 de abril de 2022	ICFES
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.	ESTUDIANTES
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los inclusive resultados institucionales	FET

INSTRUCTIVO

1. Envío documentación a Direcciones de programa

Los estudiantes que vayan a presentar las pruebas, deben enviar al correo del Director de programa del 13 al 18 de febrero de 2021, la siguiente documentación e información:

Especificar qué pruebas van a presentar, si es para Técnica o Tecnóloga.

Copia legible del documento de identidad por las dos caras en formato PDF

Correo institucional y personal

Número telefónico

PROGRAMA	DIRECTOR DE PROGRAMA	CORREO ELECTRÓNICO
ING. DE ALIMENTOS	INGENIERA CLARA SUSANA ALBORNOZ BOGOYA	direccion_alimentos@fet.edu.co
INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERA DIANA MARGARITA VÁSQUEZ MOSQUERA	direccion_ambiental@fet.edu.co
INGENIERÍA DE SOFTWARE	INGENIERO LUIS ANGEL VARGAS NARVAEZ	direccion_software@fet.edu.co
INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERO JHON JAIRO MURCIA ZAMUDIO	direccion_electrica@fet.edu.co
ADM. SALUD OCUPACIONAL	DOCTORA CAROLINA CERÓN	direccion_ocupacional@fet.edu.co

Con esta información, la Institución procederá a pre-inscribirlos.

2. PRE REGISTRO

Los Directores de programa entre el 13 al 18 de febrero, procederán a pre registrar a los estudiantes que presentarán pruebas de estado en el I-2021, esto debe ser acorde a la información enviada por parte de los estudiantes.

📍 **Oficina de Atención al Ciudadano: Calle 6 No. 9-06**

📍 **Campus Universitario: Km. 11 Vía Neiva - Rivera**

☎ **Teléfonos: 864 3560 - 870 3107 - 318 844 0166 - 318 8274549**

🌐 **www.fet.edu.co**

📱 **@yosoyfet**



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

3. Registro Ordinario.

Del lunes 22 de febrero al miércoles 17 de marzo de 2021, los estudiantes procederán a realizar el registro ordinario, ingresando al siguiente link:

[https://www2.icfesinteractivo.gov.co/prisma-](https://www2.icfesinteractivo.gov.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf#No-back-button)

[web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf#No-back-button](https://www2.icfesinteractivo.gov.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf#No-back-button)

El usuario y la contraseña, les llegará automáticamente a sus correos electrónicos antes del 18 de febrero. (Lo anterior, siempre y cuando hayan enviado a los Directores de Programa la información solicitada).

4. RECAUDO ORDINARIO

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, mediante RESOLUCIÓN 575 DE 2020, establece las tarifas de los exámenes de Estado pruebas Saber T&T, vigencia 2021.

TARIFA EXAMEN DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: SABER PRO Y SABER T&T. VIGENCIA 2021

POBLACIÓN	TARIFA ORDINARIA 2021	TARIFA EXTRAORDINARIA 2021
Instituciones de educación superior privada, rango II: valor de la matrícula mayor a \$1.063.000.	\$115.00	\$171.00

El valor por concepto de pago prueba SABER T&T, periodo 2021- 1, debe realizarse una vez finalicen el registro (diligenciar el formulario), generando el desprendible de pago que viene con un código de barras.

NOTA: La FET NO recaudará dinero correspondiente al pago de las pruebas ICFES. El pago lo debe realizar el estudiante con el recibo que generó después de realizar el registro, el cual tiene un código de barras.

Puntos de pago:

MEDIO DE PAGO	RESPONSABLE
BANCO DAVIVIENDA	ESTUDIANTE
BOTÓN <u>PSE</u> PARA PAGAR EN LÍNEA. (INGRESANDO A LA PÁGINA WWW.ICFES.GOV.CO)	

LOS ESTUDIANTES DEBEN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A DIRECTORES DE PROGRAMA, EL COMPROBANTE DE PAGO CON FECHA LÍMITE EL 12 DE MARZO DE 2021.

5. APLICACIÓN DEL EXAMEN

El ICFES informa:

El examen se podrá presentar en la residencia del examinando o en el lugar privado que este indique o se presentará en un sitio de aplicación señalado por el ICFES.

📍 **Oficina de Atención al Ciudadano: Calle 6 No. 9-06**

📍 **Campus Universitario: Km. 11 Vía Neiva - Rivera**

☎ **Teléfonos: 864 3560 - 870 3107 - 318 844 0166 - 318 8274549**

🌐 **www.fet.edu.co**

📱 **@yosoyfet**



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Los examinandos inscritos al examen declararán al ICFES, si cuentan con las herramientas que cumplan con las condiciones tecnológicas y estándares técnicos requeridos para presentar el examen en su residencia o en el lugar privado que indiquen. La comunicación se realizará durante la etapa señalada en el cronograma y a través del medio que señale la entidad.

Los examinandos presentarán el examen en fecha y sitio de aplicación señalado por el ICFES en alguno de los siguientes eventos: (i) si no manifiestan al ICFES, durante la etapa correspondiente, que tienen las herramientas tecnológicas necesarias para presentar el examen; (ii) si de la manifestación se concluye que no tienen las herramientas con las condiciones tecnológicas y estándares técnicos requeridos; y, (iii) por alguna otra razón excepcional que llegare a definir el ICFES, de manera previa y con base en el procedimiento definido.

Atentamente;

ALBA LILIANA GARZÓN CALDERÓN

Vicerrectora Académica

Fundación Tecnológica de Neiva "Jesús Oviedo Pérez" – FET